

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE DESECHOS INFECCIOSOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Descripción	Trámite que permite a los ciudadanos o las instituciones que generan residuos infecciosos, las facilidades para gestionar adecuadamente este tipo de desechos, así como garantizar una correcta disposición final de los mismos.
¿A quién está dirigido?	<p>El Trámite puede ser realizado por cualquier persona natural o jurídica dependiendo del tipo de taxonomía que este exige, sea por la descripción del beneficiario, o por los requisitos necesarios que mantenga establecidos el GAD Portoviejo para los ciudadanos que necesiten hacer uso de sus servicios institucionales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de establecimiento generador de desechos infecciosos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de registro de establecimiento generador de desechos infecciosos, con los datos y especificaciones que describan el medio por el cual se genera el desecho, así como los mecanismos de control utilizados para reducir al mínimo el riesgo de una mala disposición y tratamiento.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con la carta de autorización debidamente suscrita por el donatario.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>1. Ingresar de la solicitud de Registro de establecimiento generador de desechos infecciosos en las ventanillas de atención ciudadana del GAD Portoviejo.</p> <p>2. Revisar el correo electrónico con la notificación de la respuesta a la solicitud de registro de establecimiento generador de desechos infecciosos.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo de la compraventa es calculado según la tabla de aranceles vigente de acuerdo al valor de la cuantía determinada en el contrato o del avalúo municipal.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas de Higiene y Aseo del GAD Portoviejo, Av. Olímpica y Av. Bolivariana, Ciudadela Los Tamarindos III Etapa, horarios de atención de lunes a viernes de 08:00am a 12:00am
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Jefe Técnico de Atención Ciudadana

ciudadana

Correo Electrónico: shirley.santana@portoviejo.gob.ec**Teléfono:** 053702150

Transparencia